

# EL ESTADO MEXICANO Y SUS VIOLENCIAS

## CATEGORÍAS

La violencia que proviene del Estado se puede dividir en dos grandes categorías: la que es resultado directo de su acción y naturaleza, y otra, que no es producto de su hacer sino de sus omisiones, defectos e ineptitudes. Esta segunda puede llegar a ser tan o más letal que la primera y, desafortunadamente, en el caso mexicano va en aumento.

## LA DIRECTA

La violencia directa, activa, es consubstancial a todo Estado y también se puede subdividir: la legal y la ilegal. La primera es parte de la esencia misma del Estado, tal y como lo señalara Max Weber al definirlo como el monopolio de la violencia legítima. En nombre del interés general de la sociedad, esta violencia se ejerce hacia el exterior, en contra de los enemigos del Estado, y hacia el interior, en contra de los transgresores del orden legal. Los instrumentos de la violencia legítima son, naturalmente, el Ejército y la policía: ambas instituciones, para ser eficientes, deben de actuar apoyadas por una compleja red jurídica, política, social y cultural.

Cuando las deficiencias institucionales impiden la vigilancia adecuada de la acción del poder estatal por la

sociedad, cuando ante la ausencia de medios prácticos para que se le llame a cuentas la burocracia se vuelve autónoma, entonces quienes controlan los instrumentos de la violencia legal tienden a abusar de ellos. En esas circunstancias -que en mayor o menor medida se dan en todas partes- la violencia estatal se desnaturaliza. En México, la imposibilidad de que la sociedad controle de manera efectiva el poder depositado en la Presidencia y en su burocracia, ha dado por resultado, entre otras cosas, la institucionalización del abuso y de la violación de los derechos individuales, transformando acciones rutinarias de violencia legal en ilegales e inmorales. La tortura es ejemplo de lo anterior.

La creación de principios de los noventa de una Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), posiblemente disminuyó pero no eliminó la añeja práctica del interrogatorio bajo tortura, una de las peores caras de la violencia ilegal del Estado. La publicación reciente de la transcripción con todo detalle del interrogatorio de Daniel Aguilar Treviño -el supuesto asesino de Francisco Ruiz Massieu- en 1994, ¡y que contó con el aval de un alto funcionario de la CNDH! demuestra que la violencia contra los detenidos sigue siendo práctica usual en México (*Reforma*, 15 de abril).

En términos generales, el Estado mexicano ha preferido la cooptación de sus opositores políticos -ganárselos con dádivas u otras formas similares- a la represión abierta, pero cuando por cualquier razón la autoridad se ha decidido a recorrer la

senda de la represión, nunca se ha detenido frente a los obstáculos que le impone la legalidad. Ejemplos abundan: el caso de Rubén Jaramillo en 1962, la masacre de estudiantes el 2 de octubre del 68 y el jueves de corpus del 71, los desaparecidos a manos de la "Brigada Blanca" durante la guerra sucia de los setenta o el asesinato de opositores desarmados en el vado de Aguas Blancas en 1995, por citar sólo algunos casos notables. S y a éstos se les añaden los centenares de instancias que no alcanzaron notoriedad, entonces la lista de las víctimas de la violencia política ilegal del Estado en México llenaría volúmenes. A partir del estallido de la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional primero y la del Ejército Popular Revolucionario después, los aparatos de violencia del Estado se han mantenido muy activos, pasando con toda naturalidad en la acción contrainsurgente, de la legalidad -aunque no necesariamente de la legitimidad- a la ilegalidad, como fue el asesinato de los prisioneros en Ocosingo en 1994.

#### LA INDIRECTA O POR OMISIÓN

La violencia estatal activa, cualquiera que sea su signo, es clara, pero la pasiva, la producida por omisión, ya no lo es tanto. Sin embargo, en ciertos períodos históricos, en particular cuando el régimen político entra en un proceso de descomposición, está última puede ser tan importante como la

primera. La violencia por omisión ocurre cuando la falta de voluntad, impotencia o mera incapacidad de la autoridad, crea el ambiente propicio para que florezcan las mafias, para la criminalidad se cebe sobre la ciudadanía indefensa, como es el caso hoy en Rusia o aquí, en México.

En los últimos dos decenios del tiempo mexicano, la criminalidad ha alcanzado proporciones alarmantes tanto en zonas rurales como urbanas, lo mismo en el norte que en el centro y el sur del país. La inseguridad afecta por igual tanto a las clases populares como a las medias y a las altas. Este tipo de violencia la ejercen particulares contra particulares gracias a la impotencia de la policía. Así, la vida cotidiana de los mexicanos se ha teñido de brutalidad y se ha transformado en una pesadilla. Esa violencia está obligando tanto al ciudadano común como el encumbrado, a diseñar estrategias *ad hoc* para disminuir las posibilidades de un encuentro con el crimen: recluirse en casa a partir de ciertas horas, salir a la calle llevando poco dinero, pero suficiente como para no despertar la furia de un ladrón frustrado, buscar compañía cuando se tiene que retirar efectivo del banco, evitar de plano ciertas zonas y parajes, poner en el camión de transporte un anuncio de cojines cuando en realidad se transportan mercancías de mayor valor, rediseñar los sistemas de seguridad en edificios y en casas habitación, etcétera.

De acuerdo con las estadísticas del Banco Mundial, entre 1985 y 1995 hubo en México, en promedio, 17.8 asesinatos

anuales por cada 100 mil habitantes. El índice es muy por debajo del de la caótica Colombia (89.5), pero muy por arriba del de Perú (11.5), Estados Unidos (10.1), Argentina (4.4) o Chile (3.0) (*El País*, 13 de marzo). Este indicador macabro es tan bueno como el mejor para medir el éxito o el fracaso de la acción gubernamental.

#### LA EXPERIENCIA DIRECTA

Desde luego que pocos han de necesitar de la ayuda de las estadísticas para darse cuenta de lo peligrosa que se ha vuelto la vida cotidiana en México, pues la experiencia personal o la del círculo íntimo lo demuestran. En mi caso, por ejemplo, y que puede ser típico de la clase media de la ciudad de México, resulta que mi suegro, quizá por tener más de 70 años, se ha convertido en un blanco muy vulnerable: ha sido asaltado dos veces en los dos últimos dos años y en esta semana asaltaron el banco en el que él efectuaba una transacción. Una tía de la misma edad fue asaltada al llegar a su casa y tras un retiro bancario para pagar una deuda. Vario de mis sobrinos ya pasaron por la traumática experiencia del asalto, lo mismo que mi secretaria, mi ayudante de investigación -golpeado y robado en la Iztapalapa vigilada por militares enfundados en uniformes de policías-, la dueña de la tienda cercanas y mis vecinos. En fin, para que seguir adelante, la lista es muy similar a la que

hoy puede elaborar prácticamente cualquier lector de este diario.

Vale la pena anotar que en ninguno de los casos arriba mencionados se hizo denuncia alguna ante la autoridad. ¿Para qué?, sería sumar pérdida de tiempo a la pérdida material ya sufrida. Cualquier ciudadano mexicano normal tiene plena conciencia de la inutilidad de acudir con su queja a la autoridad para resolver casos como los señalados. Es más, en algunos de ellos, las características de los asaltantes permiten sospechar que éstos eran policías judiciales o preventivos sin uniforme. Si las estadísticas nos dicen que en la ciudad de México más del 95 por ciento de los crímenes denunciados quedan impunes, es de suponer que la cifra del total asciende al 99 por ciento, pues los no denunciados, que son mayoría, quedan sin castigo al 100 por ciento.

La impunidad del crimen en México es, inevitablemente, una manera de alentarlos por quien tiene la obligación de prevenirlos -con políticas sociales tanto como represivas- o castigarlos. Es así como el incumplimiento sistemático de la responsabilidad de la autoridad, la abdicación estatal del deber primario de dar seguridad a la vida y los bienes de sus ciudadanos -en gran medida resulta de su creciente incapacidad y corrupción-, es el origen de esta violencia sin precedentes desde el fin de la Revolución Mexicana y que hoy caracteriza la vida mexicana.

La nuestra es una sociedad terriblemente desigual, y en el campo del crimen y de sus víctimas no podía dejar de

manifestarse este aspecto de la realidad mexicana. Ante la incapacidad de la autoridad para dar la protección al ciudadano a que está obligada (en contraste, su capacidad para extraer impuesto si aumentó), están floreciendo las empresas de seguridad privada, ésa que ofrecen guardias para edificios, calles cerradas, hogares e individuos; la de los autos blindados, la de sistemas de alarma, etcétera. La élite política no quiere que su incapacidad de cumplir con sus obligaciones le afecte en lo personal, y es por ello que vive en un entorno de protección de guardaespaldas que paga el erario. En fin, sólo la minoría de siempre es la que puede darse el lujo de suplir con recursos propios o públicos las fallas generales del Estado; para el grueso no queda más que depender de la astucia y la prudencia y, sobre todo, de la buena estrella.

#### ¿CÓMO DESARRAIGAR LA MALA HIERBA?

Uno de los efectos más preocupantes de la aparición de una verdadera industria del crimen -tan en auge como las exportaciones- es su arraigo. Un buen número de policías y militares se han acostumbrado ya al dinero fácil que deja la protección al narcotráfico, lo mismo que un número aún mayor de asaltantes -policías incluidos- se ha acostumbrado a cebarse con violencia y alevosía sobre sus conciudadanos no violentos e indefensos. Este mundo criminal simplemente no tiene ni los

incentivos ni el deseo para optar por otra forma de vida menos dañina a la comunidad.

Cuando finalmente el decrepito y corrupto régimen en que hoy vivimos puede ser reemplazado por otro, la sociedad mexicana y su nuevo sistema de poder van a tener que enfrentar una herencia monstruosa y muy difícil de desarraigar, como bien lo muestra la triste experiencia del siglo pasado. La tarea urgente es presionar desde ahora para revertir la tendencia dominante a recrear en México el "estado de naturaleza", ése donde reina la brutalidad y la lucha de los fuertes contra los débiles. Sea cual sea nuestra evolución política, el deterioro en la seguridad pública es tan grande que el volver a hacer de México una sociedad medianamente segura, será tarea de muchos años, y requerirá lo mismo de creación masiva de empleo que la formación de un cuerpo de policía realmente profesional. Esto último no se logra enviando dos meses a viejos policías a recibir instrucción militar como hoy es el caso, sino que es un proceso más complicado, costoso, planeado y que se desarrolla a lo largo de varias generaciones. En cualquier caso, habrá que dominar la tentación de soluciones rápidas de mano dura, al estilo del siglo XIX, cuando salteador capturado era salteador ejecutado.

En relación con la inseguridad ciudadana, el Estado mexicano casi ha dejado de existir. Hay que refundarlo y rápido, pese de lo contrario, la vida en común en nuestro país será un sufrimiento y no un privilegio.



